CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.10:39 A.M

Moción de Orden del Día N°. 4140

AZURIN LOAYZA ALFREDO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El Congresista de la República **ALFREDO AZURIN LOAYZA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Que, el 22 de octubre de 1922, mediante Decreto Supremo fue creada la Sección de Resguardo Presidencial a cargo de la Brigada de Investigaciones y Vigilancia; a fin de proporcionar seguridad y protección permanente al Presidente de la República.

Que, en 1960 fue elevada a la categoría de División de Seguridad del Estado, ampliando sus competencias y teniendo como única misión brindar protección personal a las más altas autoridades de nuestro país, arriesgando sus vidas trabajando en la prevención de delitos que atenten contra el Estado y la Defensa Nacional, la Tranquilidad y Seguridad Pública, los Poderes del Estado, el Orden Constitucional y la Voluntad popular.

Que, históricamente se conoce que no ha existido Gobierno alguno en el mundo que carezca de un servicio de "protección personal", de "inteligencia" que se encargue de establecer responsabilidad por la comisión de delitos que afecten al Gobierno de turno de un país. La misión y función de la Dirección de Seguridad, tiene sus raíces en la naturaleza de la evolución del hombre peruano, tanto en el Incanato, como en la Conquista, así como también en el Virreinato, puesto que se encuentra presente la función del policía de seguridad, así tenemos que el rudimentario y primigenio nacimiento se remonta al Gobierno del Inca Pachacutec. La institución de los "TUCUY RICUY" (EL QUE TODO LO VE), que tenía la misión de la Policía Secreta y los "MICHUES", quienes con astucia, inteligencia y destreza se infiltraban entre aquellas personas que presuntamente iban a cometer delitos o conspiraban contra el Imperio.

Que, la Dirección de Seguridad del Estado PNP se sustenta en valores y principios de experiencia, profesionalismo y disciplina proporcionando plena seguridad y protección a los jefes de Estado.

Que, es menester del Congreso de la República saludar a la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú al conmemorarse su centésimo Aniversario de creación.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresa su saludo y reconocimiento a la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú al conmemorarse el 22 de octubre del presente, su centésimo Aniversario de creación.

SEGUNDO: Transmite y eleva la presente Moción de Saludo al General PNP, Iván Carlos Lizzetti Salazar, Director de la Dirección de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú y por su intermedio a los integrantes de su dependencia por su gran trabajo en el resguardo y protección a los jefes de Estado.

Lima, 04 de octubre del 2022

ALFREDO AZURIN LOAYZA
Congresista de la República

Correo: aazurin@congreso.gob.pe

Jr. Ancash N° 569 – Cercado de Lima
Teléfono: 01 311-7740

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del